



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
ARCA-DAPS-2018-067	26-10-2018

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
MACAS TOAPANTA JOSÉ ROBIN	Analista Técnico - Servidor Público 05

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Ibarra-Imbabura	Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
29-10-2018	05:30	31-10-2018	19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**Ing. Robert Bustamante, Econ. Robin Macas, Lic. Mirtha Molina y conductor designado**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

**ANTECEDENTES:**

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2018-0168-M de 22 de octubre de 2018, el señor Director de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento designó a los funcionarios: Ing. Robert Bustamante, Ing. Santiago Quinchiguango y Eco. José Macas para que participen en el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, conforme a las actividades que se vienen desarrollando con la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra en cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la ARCA y el GADM de San Miguel de Ibarra.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2018-172-M se dio alcance al Memorando ARCA-DAPS-2018-0168-M, el cual sustituye la designación del Ing. Santiago Quinchiguango por la Lic. Mirtha Molina.

**OBJETIVO:**

Desarrollar actividades de fortalecimiento de las capacidades técnicas para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y brindar asistencia técnica en la recopilación de información del prestador público y de los prestadores comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Ibarra, con la finalidad de revisar y actualizar el Plan de Mejora de acuerdo con lo establecido en la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

**DESARROLLO:**

**Lunes 29/10/2018**

**05:30 - 08:30** Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Ibarra.

**08:30 - 17:00** Reunión de trabajo e inicio de actividades de fortalecimiento de las capacidades técnicas para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y asistencia técnica en la recopilación de información del prestador público y de los prestadores comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Ibarra.

**Martes 30/10/2018**

**08:00 - 17:00** Continuación de actividades de fortalecimiento de las capacidades técnicas para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y asistencia técnica en la recopilación de información de los prestadores comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Ibarra.

**Miércoles 31/10/2018**

**08:00 - 16:00** Continuación de actividades de fortalecimiento de las capacidades técnicas para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y asistencia técnica en la recopilación de información de los prestadores comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Ibarra.

**16:00 - 19:00** Movilización vía terrestre desde la ciudad de Ibarra a Quito.

**ALIMENTACIÓN**

Desayuno: 07H00 – 08H00

Almuerzo: 13H00 – 14H00  
 Cena: 19H00-20H00

**TRANSPORTE**

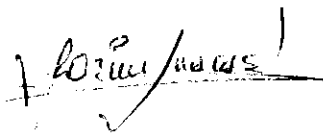
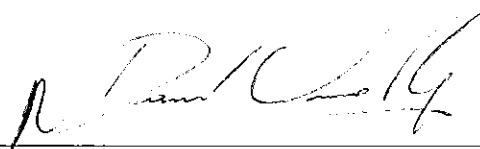
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Ibarra	29-10-2018	05:30	29-10-2018	08:30
Terrestre	Institucional	Ibarra - Quito	31-10-2018	16:00	31-10-2018	19:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 4696351500
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

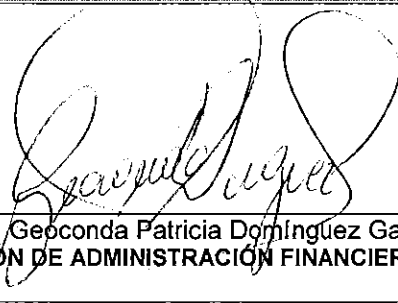
**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

Econ. José Robin Macas Toapanta  
 ANALISTA TÉCNICO - ARCA  
 CI: 1710636893

Ing. Pablo David Viera Ríos  
 DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE  
 Y SANEAMIENTO- ARCA

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**



Ing. Geconda Patricia Domínguez Gaibor  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013




Agencia de  
 Regulación  
 Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 26/10/2018 HORA: 12:19

RECIBIÓ: 

FIRMA: 



*Autorizado, AREA FINANCIERA. Revisado, analizado y autorizado el proceso de pago correspondiente según la Ley Orgánica de Régimen de Procedimiento Administrativo Financiero.*

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-2018-067	FECHA DE INFORME: 05-11-2018
--	------------------------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Macas Toapanta José Robin	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Económico de Agua Potable y Saneamiento 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ibarra-Imbabura	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**  
Ing. Robert Bustamante, Econ. Robin Macas, Lic. Mirtha Molina y Sr. Jimmy Vallejo (conductor).

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**1. ANTECEDENTES**

En el marco de la Misión Agua segura y Saneamiento para Todos (MAST), la Agencia de Regulación y Control del Agua-ARCA tienen programado continuar con las actividades de fortalecimiento al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de San Miguel de Ibarra, en la recopilación de información de la prestación de los servicios de agua potable y/o saneamiento que se proveen en el área rural del cantón.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2018-0168-M de 22 de octubre de 2018, el señor Director de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento designó a los funcionarios: Ing. Robert Bustamante, Ing. Santiago Quinchiguango y Eco. José Macas para que participen en el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, conforme a las actividades que se vienen desarrollando con la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra en cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la ARCA y el GADM de San Miguel de Ibarra.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2018-172-M se dio alcance al Memorando ARCA-DAPS-2018-0168-M, el cual sustituye la designación del Ing. Santiago Quinchiguango por la Lic. Mirtha Molina.

**2. OBJETIVOS**

- Fortalecer las capacidades de los técnicos de la EMAPA-I y de los prestadores comunitarios del cantón Ibarra en temas de agua potable y saneamiento en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- Fortalecer las capacidades de los técnicos de la EMAPA-I del cantón Ibarra en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

**3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

**Lunes 29/10/2018**

- 06:00 – 09:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura.
- 08:00 – 09:00 Desayuno.
- 09:00 – 13:00 Reunión en EMAPA-I con técnicos del Área financiera para difundir la Regulación 006 y aclarar inquietudes sobre el estado financiero de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento.
- 13:00 – 14:00 Almuerzo.
- 14:00-17:00 Asistencia técnica para la recopilación y llenado del Anexo 1 de la Regulación 006
- 19:30– 20:30 Cena.

**Martes 30/10/2018**

- 07:00 – 08:00 Desayuno.

08:00 – 14:00 Acompañamiento al área financiera para la elaboración del Anexo 1 que corresponde a la distribución ordenada de los costos, en aplicación a la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017

14:00 – 15:00 Almuerzo.

15:00 – 17:00 Verificación de información ingresada en el Anexo 1 en el componente de agua potable, saneamiento ambiental y prestación comunitaria.

19:00 – 20:00 Cena.

### **Miércoles 31/10/2018**

07:00 – 08:00 Desayuno.

08:00 – 14:00 Acompañamiento al área financiera para la elaboración del Informe Situacional de Ingresos y Costos, en aplicación a la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017, como complemento del primer producto de los Elementos Tarifarios Fundamentales a entregarse a la ARCA.

14:00 – 15:00 Almuerzo.

15:00 – 18:00 Movilización vía terrestre desde Ibarra hacia Quito.

#### **4. CONCLUSIONES**

- Se realizaron las asistencias técnicas programadas para el fortalecimiento de capacidades técnicas en el levantamiento de información de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de los técnicos de la EMAPA-I en aplicación de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 y de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017.

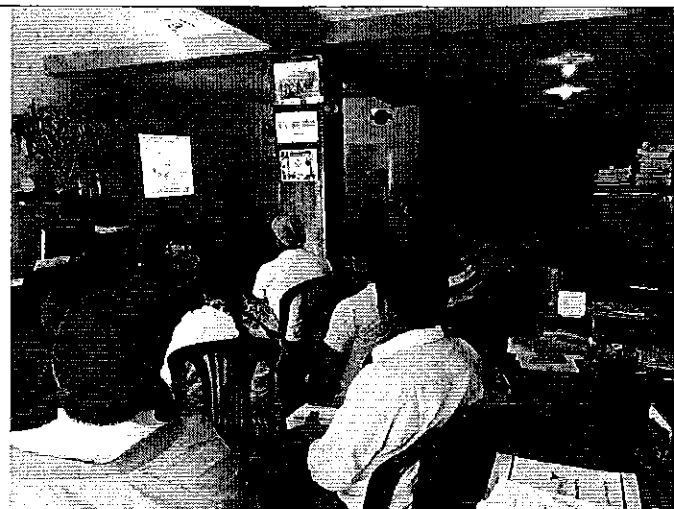
#### **5. RECOMENDACIÓN**

- Realizar el seguimiento para que la EMAPA-I entregue el primer producto de la información de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017.

#### **6. PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- Acompañamiento para la elaboración del Anexo 1 y el informe situacional de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

### **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**Ilustración 1.** Taller prestadores comunitarios del cantón Ibarra



**Ilustración 2.** Taller prestadores comunitarios del cantón Ibarra

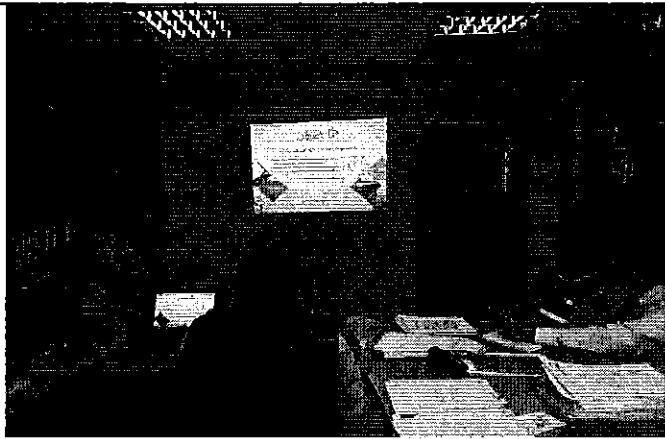


Ilustración 3. Presentación de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017



Ilustración 4. Preguntas y respuestas para la correcta aplicación de la Regulación 006.

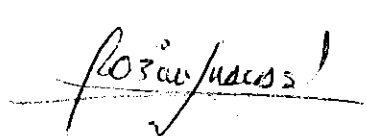
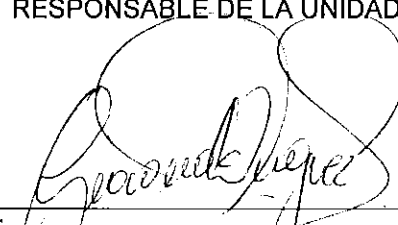
DETALLE DE GASTOS			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR (USD)
29-10-2018	000178	Alimentación	10.00
29-10-2018	036931	Alimentación	11.50
30-10-2018	0000785	Alimentación	10.00
30-10-2018	0003771	Alimentación	10.00
30-10-2018	0000779	Alimentación	10.00
30-10-2018	0001946	Alimentación	3.30
31-10-2018	0007415	Hospedaje los días 29 y 30 de octubre	50.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES			\$ 104.80


NO  
101,50

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	29-10-2018	31-10-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	18:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito – Ibarra	29-10-2018	06:00	29-10-2018	09:00
Terrestre	Vehículo institucional	Ibarra	30-10-2018	08:00	30-10-2018	17:00
Terrestre	Vehículo institucional	Ibarra-Quito	31-10-2018	15:00	31-10-2018	18:00

OBSERVACIONES

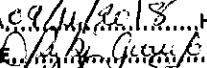
<p><b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b></p>  <p>Econ. José Robin Macas Toapanta  <b>ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL  ECONÓMICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 2</b>  CI: 1710636893</p>	<p><b>NOTA</b></p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p><b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b></p>	
<p><b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b></p> 	<p><b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b></p> 
<p><b>NOMBRE:</b>  Ing. Pablo David Viera Ríos  <b>DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA</b></p>	<p><b>NOMBRE:</b>  Ing. Geozonda Patricia Domínguez Gaibor  <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA</b></p>


**Agencia de Regulación y Control del Agua**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

**FECHA:** 09/11/2018 **HORA:** 12:19

**RECIBE:** 

**FIRMA:** 